



Resolución Directoral Regional

NI 1233 -2020-GRSM/DRE

Moyobamba, 14 DIC. 2020

Visto, el Memorando N° 191-2020-GRMS-DRE/D, con expediente N° 019-2020004914, de fecha, 24 de noviembre de 2020, y demás documentos adjuntos, en un total de doce (12) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de Estado estimular, valorar y reconocer a las instituciones educativas que promueven y apoyan el desarrollo de las actividades educativas, cuya obra y trayectoria es destacada en los campos de la Educación, la Ciencia y la Cultura;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, en su artículo 76°, establece los Premios y estímulos, según los artículos 76.1° y 76.2°, se especifica que al estar ubicado entre los tres primeros puestos de cualquier concurso, ya sea regional, nacional o internacional, se hace derecho a recibir, la resolución es agradecimiento felicitación a los profesor por las acciones sobre salientes en beneficio de la comunidad educativa;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED, que aprueba la Norma específica para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnica Productiva, establece en el numeral 6.2.3, el reconocimiento del logro se realiza de manera intersectorial en cada gestión educativa descentralizada (UGEL, DRE) y a nivel nacional, de acuerdo a la directiva específica aprobada y vigente;

Que, mediante el Oficio Múltiple N° 00102-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR, se remite la Guía de Orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica, así mismo se establece el cronograma de las Etapas de Evaluación Intersectorial a las Instituciones Educativas, con mayores logros destacados del Enfoque Ambiental, que en su respectiva etapa lo corresponde a la Dirección Regional de Educación San Martín, seleccionar a una Institución Educativa, para participar en la Evaluación de logros ambientales 2019, Etapa Nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19; y se dictan medidas de prevención y control para evitar su propagación. Específicamente, en el numeral 2.1.2 del artículo 2, se establece que el Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector, dicta las medidas que correspondan para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en todos sus niveles posterguen o suspendan sus actividades;

Que, mediante el Informe N° 023-2020-GRSM/DRESM-DGP-JLTP, con expediente N° 019-2020004761, el Especialista en Educación, Nivel Secundario, en Ciencia y Tecnología, sugiere solicitar la autorización para proyectar el acto resolutorio de reconocimiento y felicitación a los directivos, docentes y personal de apoyo administrativo de la Institución Educativa "La Inmaculada" de la UGEL Mariscal Cáceres, por sus mejores logros destacados del enfoque ambiental año 2019, en la región San Martín;





Resolución Directoral Regional

N° 1233 -2020-GRSM/DRE

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, su modificatoria el Decreto Supremo N° 09-2016-MINEDU, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 026-2019-GRSM/GR y con las visaciones del Director de Gestión Pedagógica del Director de Operaciones y el responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de San Martín.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y

FELICITAR a a los directivos, docentes y personal de apoyo administrativo de la Institución Educativa "La Inmaculada" de la UGEL Mariscal Cáceres, por haber ocupado el Primer Puesto a nivel regional, de la evaluación intersectorial, de logros del enfoque ambiental año 2019, en la región San Martín, conforme al detalle que se indica a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo
01	NUÑEZ QUEVEDO Ignacia Araceli	27858722	Directora
02	RODRÍGUEZ GAVEDIA Elías Noé	18146959	Sub Director
03	PEÑA TORRES Arnaldo	00966308	Sub Director
04	YALTA ARÉVALO Lila	00980604	Sub Directora
05	REGALADO PAZ Charles Bron	27727779	Coordinador Pedagógico
06	RAMÍREZ LOZANO Juan Carlos	40130720	Jefe de Laboratorio y coordinador Ambiental
07	VALDEZ HUAMAN María Eugenia	19193108	Coordinar de TOE
08	PÉREZ PINEDO Jany Milagros	40438408	Profesora de aula
09	PAREDES FLORES Elda	00982344	Profesora de aula
10	BONIFACIO LOPEZ, Susan Arelith	47088374	Profesora de aula
11	PERDOMO RODRÍGUEZ Lith del Carmen	00968608	Profesora de aula
12	PINEDO TUESTA Yesenia Isabel	41934907	Profesora de aula
13	LÓPEZ PAIMA Milka	43370370	Profesora de aula
14	PANDURO GÓMEZ Ylse	00982002	Profesora de aula
15	RAMÍREZ CHUQUIZUTA Kassandra	75194020	Auxiliar de educación
16	DEL AGUILA VELA Hermita	46817507	Auxiliar de educación
17	ISLA PINEDO Sadith	01003946	Auxiliar de educación
18	SALAZAR SOLSOE Nila	00981031	Profesora de 1° grado "A"
19	RIOS PANDURO Nena	00980086	Profesora de 1° grado "B"
20	SANGAMA RUIZ Telesita	00987273	Profesora de 1° grado "C"
21	ROJAS RODRÍGUEZ Deysi	00982134	Profesora de 1° grado "D"
22	ARÉVALO SALAS Florisa	00982363	Profesora de 2° grado "A"
23	RUIZ AMPUERO Laurita Margareth	42879160	Profesora de 2° grado "C"
24	CARDENAS HIDALGO Tesalia	00840114	Profesora de 6° grado "A"
25	BORBOR SANDOVAL Pedro	00980480	Profesora de 6° grado "B"
26	ARÉVALO VELA Madeleine	01004574	Profesora de 6° grado "C"
27	LUNA LOZANO Liz	45364467	Docente de AIP



Resolución Directoral Regional

N° 1233 -2020-GRSM/DRE

28	PANDURO DE GÓMEZ Juana	00981969	Profesora de 3° grado "A"
29	ALVA RODRÍGUEZ Delfia	00850442	Profesora de 3° grado "B"
30	TAVERA TELLO Teresa Mavila	00981609	Profesora de 3° grado "C"
31	AIRAS PEREA Teresa de Jesús	00980562	Profesora de 3° grado "D"
32	ISLA PINEDO Elsa Margarita	00983202	Profesora de 4° grado "A"
33	VALLES RIOS Bárbara Lucila	00980088	Profesora de 4° grado "B"
34	ACEVEDO SIPIRÁN María Isabel	18146750	Profesora de 4° grado "D"
35	PUERTA RAMÍREZ Elidergio	00980512	Profesora de 5° grado "A"
36	RAMÍREZ CARDENAS María Isabel	00990759	Profesora de 5° grado "C"
37	PISFIL ESPINOZA Jonathan Ysrael	42656116	Profesora de 5° grado "D"
38	ARÉVALO ALEGRÍA Johan Erick	44001011	Docente del AIP
39	BERNAL ROJAS Viviana Madeleine	30426322	Profesora de Matemática
40	DIONICIO REBAZA José Bacilides	19660545	Profesor de Matemática
41	ESPINOZA LÓPEZ Christian	44497642	Profesor de Matemática
42	VIENA HERNÁNDEZ Deivis	43042834	Profesor de Matemática
43	RUIZ PINCHI Herma Luciola	42837455	Profesora de Matemática
44	LINARES PAREDES Silvia	00964179	Profesora de Comunicación
45	CASTAÑEDA RUÍZ Jesús	41522159	Profesor de Comunicación
46	VILLENA CACHIQUE Henry Antonio	42075435	Profesor de Comunicación
47	RIOS TORRES Samuel	40551958	Profesor de Comunicación
48	PÉREZ ENCINAS Vanessa	42796862	Profesora de Ciencias Sociales
49	PUYÓ SABOYA Lislie	41217908	Profesora de Ciencias Sociales
50	RENGIFO DÁVILA Nirvana	41612707	Profesora de Ciencias Sociales
51	SANTA MARÍA OJANAMA, Juan Carlos	00110158	Profesor de Ciencias Sociales
52	SHAPIAMA BARRERA Karina	42350266	Profesora de Ciencias Sociales
53	CHILON SUÁREZ Flor Vanessa	44738476	Profesora de Ciencias Sociales
54	CÉLIZ LÓPEZ, Florita	00964716	Profesora de Ciencia y Tecnología
55	DÁVILA DÍAZ Paulo César	42879426	Profesor de Ciencia y Tecnología
56	RUIZ AGUIRRE Nancy	42204743	Profesora de Ciencia y Tecnología
57	PANDURO DIAZ Ruth María	00967265	Profesora de Ciencia y Tecnología
58	RODRÍGUEZ ISMINIO, Natividad	45047762	Profesora de Inglés
59	ALIAGA MANYARI, Kelly Criss	41959964	Profesora de Religión
60	GOMEZ DAMACEN Rut Patricia	76917009	Profesora de Religión
61	LOZANO SHAPIAMA, Henry	45246565	Profesor de Educación Física
62	SAAVEDRA LEON Santos Alberio	00239148	Profesor de Arte
63	BARRERA RUIZ Marcial	71712037	Profesor de Arte
64	RAMÍREZ CÁRDENAS Marina Leticia	00966098	Profesora de ETP
65	APAZA PALOMINO Julio Antonio	29557454	Profesor de ETP
66	ACUÑA TANGO Roberto Carlos	44959410	Docente del AIP
67	DEL ÁGUILA DÁVILA Lino Alberto	00987592	Auxiliar de educación
68	RIVA MARAVÍ Teófila Carolina	46606779	Auxiliar de educación
69	SALDAÑA RUIZ Sergio	10635069	Auxiliar de educación





Resolución Directoral Regional

N° 1233 -2020-GRSM/DRE

70	PINEDO LÓPEZ Rosa Elena	01004556	Auxiliar de Laboratorio
71	AGUILAR PÉREZ Rafael	42366438	Trabajador de Servicio III
72	SANGAMA TUANAMA Guimo	41522161	Trabajador de Servicio III
73	CANGO ARÉVALO Santos	00966293	Trabajador de Servicio III
74	RAMÍREZ VALQUI Cenith	19096042	Secretaria
75	CAMPOS PINEDO Rosa Isabel	00968691	Auxiliar de Biblioteca
76	TORRES CHUJANDAMA Kelita	01004399	Trabajador de Servicio III
77	TUANAMA TUANAMA Rasmilda	00982306	Trabajador de Servicio II

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a través de la Secretaria General de la Dirección Regional de Educación San Martín, a la UGEL Mariscal Cáceres, y esta a su vez a los interesados, con copia de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín (www.dresanmartin.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JQVR/DRE
WRQO/DGP
JLTP/EE



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del
documento original que he tenido a la vista.

Moyobamba

14 DIC. 2020

Linda Arista Valdivia
SECRETARIA GENERAL
C.M. 1000817090